

**DECRETO ALCALDICIO N° 635/**  
**APRUEBA CANCELACIÓN ESTADO DE PAGO N° 2**  
**SERVICIO QUE INDICA.**  
**REQUINOA,**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

05 MAR 2025

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 288 de fecha 28.01.2025, que autoriza contratación vía trato directo a través del Portal Mercado Publico, al oferente **Marcela Beatriz Castro Vila**, Rut [REDACTED] por "**Contratación de servicios de modificación y actualización de proyectos, loteo Villa Mediterráneo**", por un monto de **\$5.100.000.- impuesto incluido** y un plazo de ejecución de acuerdo a los términos de referencia.

El Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 06.02.2025 que autoriza cancelación de Estado de Pago N°1, equivalente a un monto total a pagar de **\$1.530.000.-** (Un millón quinientos treinta mil pesos) impuesto incluido, a cargo del consultor **Marcela Beatriz Castro Vila**, RUT: [REDACTED] El Avance corresponde al 30% del servicio.

El Memo N° 268 de fecha 03.03.2025 del Director de SECPLA, mediante el cual solicita cancelación de Estado de Pago N°2, equivalente a un monto total a pagar de **\$2.040.000.-** (Dos millones cuarenta mil pesos) impuesto incluido, a cargo del consultor **Marcela Beatriz Castro Vila**, RUT: [REDACTED] El Avance corresponde al 70% del servicio. Adjunta : Orden de Compra N° 3656-70-TD25, Boleta de honorarios N° 243 de fecha 03.03.2025, Informe de Conformidad por parte de la Contraparte Técnica SECPLA, Carta de solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°192/23.01.2025.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba presupuesto municipal 2025.

**DECRETO** :

**APRUEBASE** cancelación estado de pago N° 2 equivalente a un monto total a pagar de **\$2.040.000.-** (Dos millones cuarenta mil pesos) impuesto incluido, a cargo del consultor **Marcela Beatriz Castro Vila**, RUT: [REDACTED] El Avance corresponde al 70% del servicio.

**IMPUTESE** a la Cuenta Contable 215-22-11-999-000-000. "OTROS", Área de gestión "Gestión Interna", Programa "Gestión Interna", del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**WALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
ALCALDE

WVM/MBQ/CAB/DMS/sms.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal (1)  
Secpla (1)  
Mercado Publico (1)  
Dir. De Obras (1)



FOLIO	1239
FECHA	04.03.25
HORA	08.27

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ,		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
X SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURIDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal  
FECHA  
HORA

Alcalde  
FECHA  
HORA

*[Firma]*  
04-03-25  
10:32



MEMO. : N° 268.-

MAT. : Solicita lo que indica.

REQUINOA, 03 de Marzo de 2025.-

DE **DIEGO MORALES SOTO**  
**DIRECTOR SECPLA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

A **VALDO VALDIVIA MONTECINOS**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA**

1. Mediante el presente y en relación a la contratación mediante trato directo de la “**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS VILLA MEDITERRANEO**”, a cargo del consultor **MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA**, RUT: [REDACTED] tengo a bien remitir a Ud., los siguientes antecedentes del Estado de Pago N° 2, equivalente a un monto total a pagar de **\$ 2.040.000.-** (Dos millones cuarenta mil pesos) impuesto incluido. El Avance corresponde al 70% del servicio.
2. Se adjuntan los siguientes documentos:
  - Orden de Compra N° 3656-70-TD25
  - Boleta de honorarios N° 243 de fecha 03.03.2025
  - Informe de Conformidad por parte de la Contraparte Técnica SECPLA
  - Carta solicitud
  - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°192/23.01.2025.
3. Lo anterior, para su autorización mediante Decreto Alcaldicio.



**DIEGO MORALES SOTO**  
★ **DIRECTOR SECPLA**  
**MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN  
DE PROYECTOS VILLA MEDITERRANEO”

Yo DIEGO MORALES SOTO, Ingeniero Constructor de SECPLA, certifico recibir conforme la ejecución del servicio profesional especializado de “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS VILLA MEDITERRANEO”, según el siguiente detalle.

Proveedor:	MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA
Rut del Proveedor:	██████████
Numero de Boleta y/o Factura.	Boleta de Honorarios N°243
Fecha de emisión de Boleta y/o Factura.	03.03.2025
Monto (pesos) a pagar \$:	\$ 2.040.000.- Impuesto incluido
Mes al que corresponde el pago del servicio.	Marzo 2025.-
Detalle resumido del servicio	La contratación de servicios consiste en la modificación y actualización de proyectos de Urbanización, domiciliarios y habilitación del proyecto habitacional Villa Mediterráneo, debido al nuevo levantamiento topográfico y a los cambios en el plan regulador comunal (PRC).
Orden de Compra N°	3656-70-TD25

EVALUACIÓN DEL SERVICIO 1, 2, 3, 4, 5: (donde 5 es totalmente conforme y 1 es totalmente desconforme)

Nota 1	Cumplimiento 0%-19%
Nota 2	Cumplimiento 20%-49%
Nota 3	Cumplimiento 50%-79%
Nota 4	Cumplimiento 80%-99%
Nota 5	Cumplimiento 100%

- Tiempos de entrega** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento de las fechas comprometidas en la entrega de productos? NOTA   5
- Cantidad de productos entregados** ¿Con qué nota evaluarías el cumplimiento en la cantidad de productos entregados? NOTA   5
- Cuéntanos las razones para otorgarle esta evaluación al proveedor (máximo 2000 caracteres): *(es una breve explicación del porque la nota)*

El proveedor entrega los trabajos solicitados, de acuerdo a los términos y condiciones que rigen la prestación de servicios.




  
 DIEGO MORALES SOTO  
 DIRECTOR SECPLA  
 MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ESTADO DE PAGO N°	2
VALOR ESTADO DE PAGO	2.040.000
FECHA AVANCE DE ASESORIA	25-02-2025
AVANCE ACUM. 6 N° ETAPA	70%
AVANCE FINANCIERO (%)	40%
DIAS CORRIDOS A LA FECHA DEL AVANCE	



### CARATULA DE ESTADO DE PAGO

ANTECEDENTES DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS VILLA MEDITERRANEO
CODIGO MERCADO PUBLICO	3656-70-TD25
COMUNA	REQUINOA
NOMBRE DEL CONTRATISTA / CONSULTOR	Marcela Beatriz Castro Vila
FECHA DEL CONTRATO	según O.C.
MONTO TOTAL	\$5.100.000
FECHA INICIO OBRA O ASESORIA	según TDR
FECHA TERMINO ORIGINAL OBRA O ASESORIA	Término consultoria contra aprobación de SERVIU y ESSBIO
PLAZO	Término consultoria contra aprobación de SERVIU y ESSBIO
MODIFICACIONES AL CONTRATO	
DIAS DE AUMENTO DE PLAZO	
FECHA TERMINO MODIFICADA OBRA O ASESORIA	
MONTO POR AUMENTO/DISMINUCION DE OBRA O ASESORIA	
MONTO CONTRATADO TOTAL MODIFICADO	

	TOTAL
MONTO TOTAL DE LA CONSULTORIA HASTA LA FECHA, INCLUIDO EL PRESENTE ESTADO DE PAGO N° 2	\$ 3.570.000
MONTO ACUMULADO HASTA EL ESTADO DE PAGO ANTERIOR	\$ 1.530.000
<b>VALOR PRESENTE ESTADO DE PAGO</b>	<b>\$ 2.040.000</b>
DESCUENTO - ABONO POR ANTICIPO	\$ 0
<b>VALOR E°P° MENOS DEV. ANTICIPO (SUBTOTAL)</b>	<b>\$ 2.040.000</b>
% RETENCIONES SEGÚN CONTRATO	\$ 0
<b>VALOR E°P° MENOS RETENCIONES (SUBTOTAL)</b>	<b>\$ 2.040.000</b>
MULTAS	\$ 0
<b>TOTAL A PAGAR IMPUESTO INCLUIDO</b>	<b>\$ 2.040.000</b>

CONTRATISTA / CONSULTOR



ITC  
Diego Morales Soto

\* QUIEN FIRMA LA CARATULA DEBE SER EL RESPONSABLE TECNICO DEL AVANCE QUE SE ESTÁ CERTIFICANDO



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

**N° 192 / AÑO 2025**

Requinoa, 23 de Enero 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-11-999-000-000
DESCRIPCIÓN	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 431.619.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 258.290.738.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 173.328.262.-

MONTO SOLICITADO	\$ 5.100.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 168.228.262.-

Se extiende el presente certificado a solicitud del DIRECCIÓN DE SECPLA, para la contratación de servicios de modificación y actualización de proyectos (urbanización, domiciliarios y habilitación) del loteo Villa Mediterráneo.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

**Este certificado no acredita flujo de caja.**

**DIEGO MORALES SOTO**  
DIRECTOR SECPLA

1 de marzo de 2025

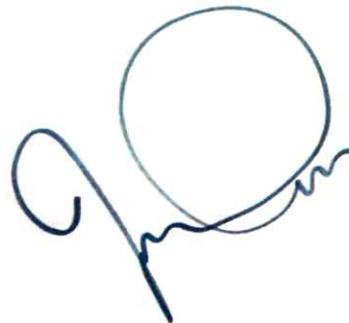
**ILUSTRE MUINICIPALIDAD DE REQUINOA**  
**A: SOFIA MARTINEZ**  
**ARQUITECTO**  
**PRESENTE**

Mediante la presente, envío a usted los siguientes documentos para el pago de boleta de honorarios 243 por segundo pago de 40% de honorarios de modificación de proyectos Villa Mediterraneo

Antecedentes que se adjuntan:

- ✚ Carta solicitud de pago
- ✚ Caratula solicitud de pago
- ✚ Boleta de honorarios 243
- ✚ Orden de compra

Saluda atentamente a usted

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'M' and 'C' followed by a circular flourish and a wavy line.

---

MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA  
ARQUITECTO

**MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 243**

**RUT: 12.884.732-4**

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA (DISEÑO DE EDIFICIOS, DIBUJO  
DE PLANOS DE CO,

**ARQUITECTO**

LA CAPITANIA 80 OF 108 PS 1 , LAS CONDES

**Fecha:** 03 de Marzo de 2025

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

**Rut:** 69.081.300- 9

**Domicilio:** COMERCIO 121, REQUINOA

Por atención profesional:

SERVICIO DE MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS, LOTEO VILLA MEDITERRANEO,	2.040.000
---	-----------

<b>Total Honorarios \$:</b>	2.040.000
-----------------------------	-----------

<b>14.50 % Impto. Retenido:</b>	295.800
---------------------------------	---------

<b>Total:</b>	1.744.200
---------------	-----------

Fecha / Hora Emisión: 03/03/2025 10:59



1288473200243B58B877

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202503031100

Fecha / Hora Impresión: 03/03/2025 11:00

Rut : 69.081.300-9  
Dirección Demandante :  
Teléfono : 56-72-2976268-Anexo 106

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Requinoa  
Fecha Envío OC. : 03-02-2025 16:30:00  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3656-70-TD25

SEÑOR (ES) : MARCELA BEATRIZ CASTRO VILA  
RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 3656-6-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

DIRECCION DE DESPACHO : Comercio 121 Municipalidad de Requinoa Requinoa Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80101604	Asesorías en gestión de proyectos	1 Global	SERVICIO DE MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS, LOTEO VILLA MEDITERRANEO, SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA.	SERVICIO DE MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS, LOTEO VILLA MEDITERRANEO REQUINOA	4.360.500,00	0,00	0,00	4.360.500

Orden de Compra  
Naturaleza de la  
negociación - Proveedor  
con alto grado de  
especialización

Neto	\$	4.360.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.360.500
	\$	739.500
Total	\$	5.100.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado CERTIFICADO DISP. N192 /2025 del sistema CASCHILE.

Fuente Financiamiento: CERTIFICADO DISP. N192 /2025

### Observaciones:

TRATO DIRECTO SOLICITADO POR LA SECPLA EN ATENCION A LA NECESIDAD DE LA CCNTRATACION DE SERVICIOS DE MODIFICACION Y ACTUALIZACION DE PROYECTOS, LOTEO VILLA MEDITERRANEO, EN VIRTUD A LOS NUEVOS ANTECEDENTES ARROJADOS POR EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO Y A LAS NUEVAS NORMAS URBANISTICAS APLICABLES DE ACUERDO AL PLAN REGULADOR COMUNAL(PRC). AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°288 DE FECHA 28.01.2025.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(4583-34-PC25 / 215.22.11.999)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>